

Plan de actuación del trabajo a desarrollar en la gestión.

Soy Rosa María Juárez Cobeñas de nacionalidad peruana.

Postulo al cargo de secretaria de tecnología accesible, con la experiencia adquirida en mi trayectoria de vida y en mis años de experiencia en CODIP , incidiendo por los derechos de las niñas y mujeres de mi país. Así mismo promoviendo su participación en diversos espacios.

Desde el año 2015 coordino proyectos en tecnología accesible, promoviendo y capacitando en el desarrollo de competencias digitales, cuya coordinación ha sido a nivel de organización y con entidades de gobierno como por ejemplo el ministerio de educación.

Si la asamblea me concede el honor de ser elegida para ocupar la secretaria de tecnología accesible, el plan de trabajo se enmarcará en la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. (CDPD) en los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, (ODS) el programa de acción para el Decenio De Las Américas Por Los Derechos Y La Dignidad De Las Personas Con Discapacidad (PAD).

A través de las siguientes acciones:

1. Promover y realizar alianzas con organizaciones hemisféricas que trabajen en la temática de la tecnología accesible. Para que la inclusión efectiva de las personas con discapacidad, sea de manera plena y contributiva en la sociedad, deben conocer y apropiarse de las herramientas tecnológicas.
2. Realizar una encuesta a nivel de organizaciones de personas con discapacidad, en américa latina. con la finalidad de elaborar un diagnóstico en cuanto a los conocimientos y la utilización de las tecnologías y sus avances.
3. Desarrollar, en coordinación y convenio con instituciones o ONGS, que trabajan y priorizan el tema de las herramientas tecnológicas. con la finalidad de motivarlos a que consideren reservar espacios en sus cursos para personas con discapacidad.
4. Promover un foro latinoamericano para los profesionales y conocedores en tecnologías. Con la finalidad de fomentar en ellos que consideren en su desarrollo en su temática de tecnologías, la accesibilidad para las personas con discapacidad.
5. Se debe promover un foro de personas con discapacidad para darles a conocer las bondades de las herramientas tecnológicas. Con la finalidad de fomentar en las personas con discapacidad, que consideren como parte complementaria en sus vidas, para una participación mas activa en la sociedad.
6. Realizar capacitaciones en tecnologías que son accesibles para profesores de colegios, universidades, institutos. Con la finalidad de promover la inclusión y participación en igualdad de condiciones de los estudiantes con discapacidad.
7. Incidir en entidades de gobiernos, que consideren la accesibilidad y los ajustes razonables para las personas con discapacidad. Con la finalidad de incluir en los espacios diversos mediante una comunicación de manera accesible considerando que la información debe ser un derecho de todos.

Estimados señores de la RIADIS, los proyectos mencionados, formarían parte de más proyectos e ideas que se presenten en el camino de gestión. Con el compromiso de buscar más oportunidades para lograr que las herramientas digitales y toda la tecnología accesible, se convierta en parte fundamental y complementaria en la vida de las personas con discapacidad. Si se me concede la oportunidad y el honor de asumir el cargo de secretaria de tecnología accesible.

Mi propósito y objetivo, es fomentar y promover para que por medio y con el apoyo de las tecnologías, el acceso a la información sea un derecho de todos, generando autonomía y la participación activa de las personas con discapacidad.